

CIRBA S.A.

Guayaquil- Ecuador
Desde 1999

Guayaquil, 26 de Noviembre del 2014.

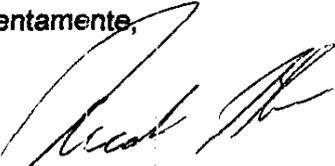
Señor
Diana Fabiola Correa Torres
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente, cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta Extraordinaria de Accionistas de CIRBA S.A., en su primera sesión celebrada hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la compañía, por el período de **CINCO AÑOS** y con las atribuciones y deberes contemplados en la ley y en el Estatuto Social, entre los que consta el ejercicio de la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma de manera individual, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

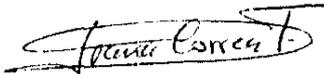
Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social vigente, cuya Escritura Pública de constitución otorgada ante la Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, Abogado Segundo Ivole Zurita Zambrano, el 01 de Septiembre del 1999, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 24 de Septiembre del 1999.

Atentamente,

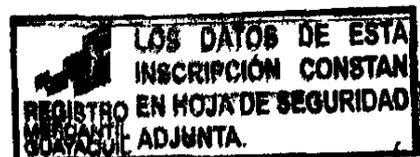

Ricardo Blum Guerra
Secretario Ad-Hoc - Gerente General
C.C. 090535039-3

Razón: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía CIRBA S.A. para el que he sido elegido, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 26 de Noviembre del 2014.


Diana Fabiola Correa Torres
CC. No. 0910590363

Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:8
FECHA DE REPERTORIO:05/ene/2015
HORA DE REPERTORIO:09:08

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Enero del dos mil quince queda inscrito el presente Nomenclamiento de **Presidente**, de la Compañía **CIRBA S.A.**, a favor de **DIANA FABIOLA CORREA TORRES**, de fojas **125 a 127**, Registro de Nomenclamientos número **43**.

ORDEN. 8



Guayaquil, 07 de enero de 2015


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Yo, AB. SOLANGE BOBADILLA HENRIQUEZ, Notaria Cuarta de Guayaquil, República del Ecuador, de conformidad con el Num. 5to. Del Art. 1ro. Del D.S. 2386, publicado en el R.O. 564 de Abril 12 de 1978, que amplía el Art. 18 de la Ley Notarial vigente, DOY FE Que, esta fotocopia contenida en -----
----- Foja (s) útil (es) es
conforme a su original que me ha sido exhibida.
Guayaquil, 07 de Enero del 2015.




Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil

Nº 1029617